

### Comunicado de Prensa

Ciudad de México, 30 de junio de 2020

# EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO ACTUALIZA SU BALANCE DE RIESGOS

- El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró el lunes 29 de junio su cuadragésima sesión ordinaria.
- En la sesión, el Consejo actualizó su balance de riesgos para el sistema financiero y analizó los retos que continúa enfrentando el sistema financiero mexicano a raíz de la pandemia de COVID-19.
- Asimismo, revisó los resultados de la Encuesta de Percepción de Riesgo Sistémico y las exposiciones del sistema bancario a los sectores más afectados por la pandemia.
- Finalmente, el Consejo aprobó las reglas de operación del Comité de Finanzas Sostenibles.

Desde la publicación del último comunicado del Consejo, en marzo pasado, y considerando la información económica reciente, las perspectivas económicas mundiales y nacionales se han deteriorado de manera importante. Ello, como resultado del impacto sobre la actividad económica de la pandemia de COVID-19 y las medidas sanitarias que se han debido implementar para contener su propagación.

Las revisiones a la baja de las perspectivas de crecimiento económico y la mayor aversión al riesgo generaron un importante ajuste de portafolios y una marcada volatilidad en los mercados financieros mundiales y nacionales. No obstante, la respuesta de las autoridades monetarias, fiscales y financieras alrededor del mundo, mediante la adopción de medidas para proveer liquidez y mantener el financiamiento, así como la gradual reapertura de algunas economías, especialmente del grupo de las avanzadas, han contribuido a una recuperación parcial de los mercados financieros internacionales durante las últimas semanas.

En México, los mercados financieros nacionales también han mostrado un mejor desempeño en el segundo trimestre del año. En particular, se han observado menores tasas de interés para los valores gubernamentales a lo largo de la curva de rendimientos, una disminución en las primas de riesgo y el tipo de cambio se apreció, aunque en un entorno de volatilidad.

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS















Respecto a los riesgos externos e internos para los mercados financieros en México, destacan los relacionados con la pandemia y sus efectos en la economía mundial y nacional. En particular, persisten el riesgo de una mayor desaceleración de la economía global y la incertidumbre asociada a su recuperación, así como un incremento de la volatilidad en los mercados financieros internacionales y una recomposición de flujos hacia activos de menor riesgo. En cuanto a los riesgos internos, prevalece el de la incertidumbre sobre la profundidad de la contracción de la economía nacional y la velocidad de la recuperación, debido principalmente a la necesaria gradualidad de la reapertura para evitar un crecimiento en los contagios de COVID-19, así como ajustes adicionales a las calificaciones crediticias soberana y de Pemex.

En este contexto, el sistema financiero continúa enfrentando los siguientes retos: i) contar con buenas condiciones de operación en los mercados financieros nacionales, y mantener un funcionamiento apropiado de los sistemas de pagos; ii) evitar que la reacción de las instituciones financieras ante la crisis amplifique los problemas de liquidez y operatividad que puedan enfrentar los agentes económicos; iii) mantener el flujo de crédito que requieren las empresas, los hogares y algunos intermediarios financieros y conservar condiciones de liquidez adecuadas, tanto en moneda nacional como extranjera, procurando la estabilidad del sistema financiero; iv) evitar que los agentes económicos solventes vean comprometida su situación a causa de problemas de liquidez; y v) gestionar de forma adecuada el aumento en los riesgos de mercado, crédito y operativos de las instituciones financieras.

En este entorno, cabe recordar que en México las autoridades han implementado un amplio espectro de medidas con el propósito de que el sistema financiero continúe cumpliendo con su función de intermediación de recursos, incentivando el flujo continuo de financiamiento a la economía y fomentando el comportamiento ordenado de los mercados financieros.

En adición al análisis de los riesgos y retos antes expuestos, el Consejo revisó la evolución de la percepción, por parte de algunos intermediarios del país, de los principales riesgos financieros y no financieros que enfrenta el sistema financiero mexicano. Los resultados reflejan un aumento en la percepción del riesgo de crédito y de fondeo para las instituciones. El Consejo también analizó los resultados de las pruebas de estrés publicadas en junio en el Reporte de Estabilidad Financiera del Banco de México, las cuales señalan que, bajo los escenarios macroeconómicos adversos simulados, el sistema bancario mantendría su solvencia a nivel agregado.















Lo anterior muestra que el sistema financiero mexicano en su conjunto enfrentó el inicio de la pandemia en una posición de liquidez y capital sólida. No obstante lo anterior, si bien la situación del sistema financiero se mantiene estable, persisten riesgos que podrían intensificarse y afectar el adecuado funcionamiento del mismo. Además, no se pueden descartar problemas idiosincrásicos asociados a la originación crediticia, a la exposición a los sectores o segmentos con mayor afectación en sus ingresos, o a la gestión particular de alguna institución.

Al respecto, el Consejo conoció de la situación financiera de Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple (BAF). A juicio de las autoridades, la situación de BAF es consecuencia de problemas asociados con el volumen de créditos otorgados a personas relacionadas del grupo, en exceso de los límites normativos. Esta situación, en términos de la regulación, llevó a que el índice de capitalización del banco resultara por debajo del mínimo regulatorio. Ante esta situación, las Juntas de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario, con base en sus respectivas atribuciones, tomarán las acciones necesarias para una adecuada resolución de la situación de BAF en protección de los intereses del público ahorrador.

Se prevé que la resolución de la situación de BAF no tenga un efecto significativo sobre el resto del sistema financiero, ya que sus exposiciones interbancarias son reducidas y la amplia mayoría de sus depositantes están cubiertos por la totalidad de sus saldos por el seguro de depósitos del IPAB, en los términos de la legislación vigente.

Así, el Consejo y las autoridades representadas en él, continuarán dando seguimiento al desempeño del sistema financiero mexicano y se mantendrán alertas para, en caso necesario, tomar medidas adicionales que coadyuven al buen funcionamiento del sistema, procurando en todo momento preservar su estabilidad.

Por otra parte, el Consejo analizó y aprobó las reglas de operación del Comité de Finanzas Sostenibles, con el objeto de que dicho Comité inicie sus labores, fomentando así la transición hacia finanzas sostenibles y a la adopción de mejores prácticas internacionales que contribuyan a la estabilidad del sistema financiero.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS















Subgobernadores del Banco Central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.











